

LA PLATA, 23 MAR. 2016

VISTO que mediante expediente N° 21100 – 46.922/16 por el cual se propician las designaciones para la cobertura de los cargos en el Ministerio de Seguridad, el Decreto N° 10/16, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Decreto fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación en el ámbito del Ministerio de Seguridad, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

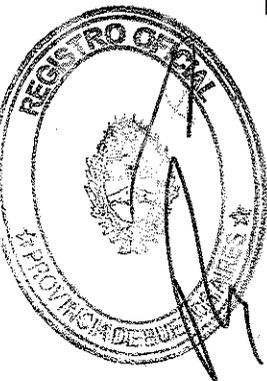
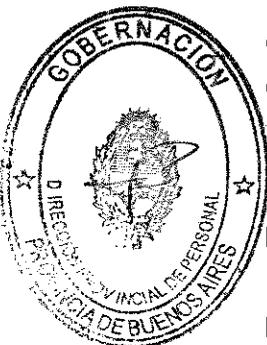
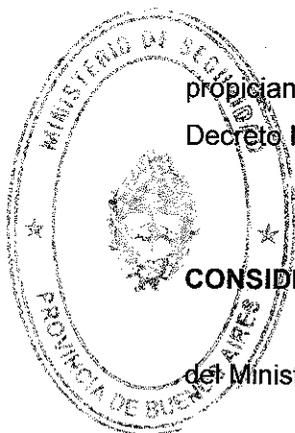
Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicio y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propicia la siguiente designación, a partir de fecha cierta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía;

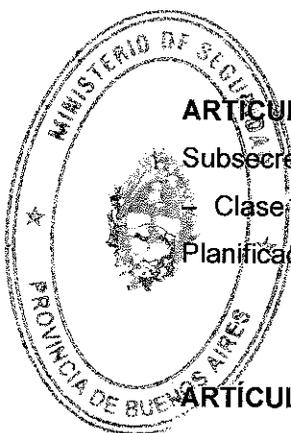
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a Patricio LOMBILLA (DNI 20.573.333 - Clase: 1969), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Subsecretario de Planificación, Gestión y Evaluación.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que se detallan y a partir de las fechas que en particular se establecen.

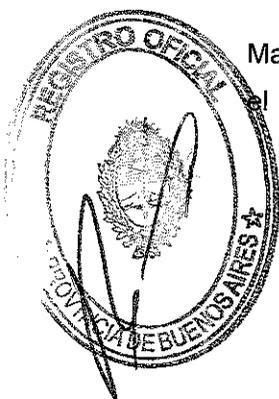
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN

Hernán Octavio Augusto GOMEZ (DNI 22.759.166 – Clase 1972), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Director Provincial de Relaciones con la Comunidad.

Martín Esteban BELLO (DNI 26.471.102 – clase 1978), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Director General de Análisis Informativo.

Luis Oscar OBREGON (DNI 13.423.544 – Clase 1960), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Director de Comunicación.

María Laura SANSONE (DNI 23.343.104 – Clase 1973), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Directora de Medios y Difusión, quien por este acto cesa en el cargo de



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Responsable de la Oficina de Comunicación, con rango y remuneración equivalente a Directora, para el que fuera designada por Decreto N° 456/14.



SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN

Brian Martin ALVAREZ (DNI 24.704.751 - Clase 1975), a partir de 11 de diciembre de 2015, en el cargo de Responsable de la Oficina de Habilitaciones, con rango y remuneración equivalente a Director, quien por este acto cesa en el cargo de Responsable de la Oficina de Fiscalización, con rango y remuneración equivalente a Director, para el que fuera designado por Decreto N° 587/14.

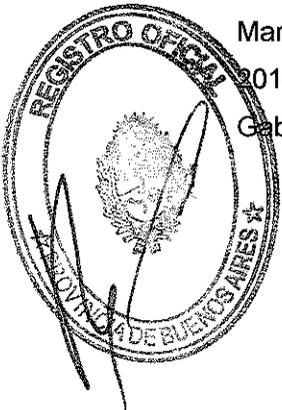
Italo Raimundo FREYTES (DNI 16.907.986 – Clase 1964), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Responsable de la Oficina de Fiscalización, con rango y remuneración equivalente a Director.

AUDITORÍA GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS

Gerardo REMIS (DNI 14.709.005 – Clase 1962), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Director General de Asistencia Operacional.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que se detallan y a partir de las fechas que en particular se establecen.

Marcelo Alejandro D'ANGELO (DNI 18.191.965 – Clase 1967), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Asesor de Gabinete del Ministro de Seguridad, con rango de Asesor de Gabinete y remuneración equivalente a Director Provincial.



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

AUDITORÍA GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS



Laura Daniela PIANA (DNI 30.777.819 – clase 1984), a partir del 6 de enero de 2016, en el cargo de Asesora de Gabinete del Auditor General de Asuntos Internos, con rango de Asesora de Gabinete y remuneración equivalente a Directora Provincial.

María Alejandra BELLINI (DNI 17.404.755 – clase 1965), a partir del 1 de febrero de 2016, en el cargo de Asesora de Gabinete del Auditor General de Asuntos Internos, con rango de Asesora de Gabinete y remuneración equivalente a Directora Provincial.

ARTÍCULO 4°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Seguridad y de Coordinación y Gestión Pública.



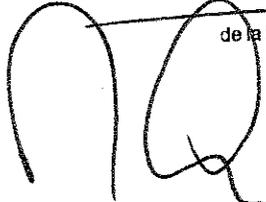
ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

192


Cristian Adrián Ritonde
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires


MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires


Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

